UNA GRAN OFENSIVA GRIEGA

LOS ITALIANOS SE RETIRAN DESORDENADAMENTE

El Hijo del Duce: Bruno



El comandante Bruno Mussolini, hijo del Duce, que con poca fortuna participa como jefe de una escuadrilla de bombardeo italiana en las acciones bélicas contra Gran Bretaña

INFORME DEL CORONEL GUGLIELMONE

BUENOS AIRES, 10. — Se dió a conocer en el Ministerio del Interior un informe del teniente coronel Alberto Guglielmone, que investigó las denuncias sobre actividades antiargentinas en el territorio de Misiones.

El documento es extenso y en él el funcionario nombrado llega a importantes conclusiones.

Se desprende del mismo que si bien no habría razones en el momento actual para sentir alarmas por tales actividades, las colonias alemanas de Misiones constituyen un nucleo no identificado plenamente con el espíritu argentino, y representan un factor de posibles perturbaciones, pues se mantienen en su estado actual de adiestramiento social.

Dice el informe que los alemanes que se encuentran en Misiones no se sienten totalmente desvinculados de su patria y simpatizan con el régimen imperante en ese país.

Sus organizaciones sociales, deportivas, religiosas, educacionales, etc., aunque no revisten forma política, pero están influenciadas por el partido que recibe el apoyo de una propaganda incesante, destinada a recordar o poner de manifiesto los beneficios que reciben de Alemania, y los alemanes tienen que agradecer al partido que así gobierna.

Esa propaganda, tanto escrita como verbal, está sujeta a la visita de funcionarios y delegados de las representaciones oficiales o semioficiales alemanas en Buenos Aires.

El informe señala que en el ambiente de las colonias alemanas de Misiones no se descubren propósitos hostiles contra la soberanía nacional, pero, añade, entre los colonos hay algunos convencidos de que su nación dominará al mundo y hablan y obran como si debieran prepararse para la emergencia.

El teniente coronel Guglielmone termina su informe sugiriendo la adopción de medidas, tendientes a contrarrestar ese ambiente y aconseja que, en el caso de que la acción de esos extranjeros se haga sospechosa, se proceda a expulsarlos del país.

R. H. BRAND

Integrante de la misión británica que se halla en nuestro país



Año XIV. Santa Fe miércoles 11 de diciembre de 1940. Santa Fe,

Fueron Nombrados Numerosos Altos Jefes del Ejército Argentino, Ayer

Ocuparán Importantes Cargos en el Ejército

La medida alcanza a los oficiales superiores de nuestra institución armada

BUENOS AIRES, 10. — De un momento a otro, se espera sea dado a publicidad un importante decreto sobre nombramientos de altos jefes militares, en las distintas dependencias del ejército.

BUENOS AIRES, 10. — Por el Ministerio de Guerra, el Poder Ejecutivo dió a conocer un importante decreto, por el cual, se fija nuevo destino a altos jefes del ejército argentino.

La medida alcanza a los oficiales superiores, habiendo sido favorecidos por el Ejecutivo, los siguientes altos jefes:

Vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al general de División don Francisco Reynold.

Comandante del 2o. Ejército, al general de Brigada, Rodolfo Márquez.

Jefe del Estado Mayor del Ejército, al General de Brigada, Juan Pierretegui.

Comandante de la 1a. División, al Gral. Adolfo Espíndola.

Comandante de la 3a. Región, al General de Brigada Jorge Giovanelli.

Comandante de la 3a. División, al Gral. Rómulo Butti.

...Comandante de la 5a. Región, al Gral. Manuel Calderón.

Comandante de la 5a. División, al Coronel Diego Masson.

Comandante de la 2a. Región, al Coronel Angel Zuloaga.

Comandante de la 6a. Divisin, al Coronel Edelmiro Farregui.

Director Gral. de Administración, al Coronel Justo Collados.

Director del Centro de Instrucción de Ingenieros, al Coronel Jorge Mascías.

Director de la Gendarmería Nacional, al Coronel Juan Palacios.

Jefe del Estado Mayor de la Primera División, al Coronel Bartolomé Gallio.

Dos Espías Alemanes ejecutados

Fueron ejecutados en Inglaterra, ayer

LAS PRIMERAS

LONDRES 10. — Fueron ejecutados hoy en la prisión de Pentoville, 2 agentes enemigos que desplegaban actividades en favor de Alemania, según informa el ministerio del Interior.

Uno de ellos se llamaba José Waldier, de 35 años de edad y era natural de Maguncia. El otro llamado Carlos Meir, era súbdito holandés, de origen alemán, nacido en Coblenza. Ambos fueron condenados el 22 de noviembre último.

Estas ejecuciones son las primeras registradas en Inglaterra desde el comienzo de la guerra.

Los Helenos se Han Apoderado de Varias Alturas Estratégicas

El ejército del General Papagos se halla en las cercanías de Tepeleni

PRESIONAN EN DIRECCION A PALERMON

ATENAS, 10. — A lo largo de todo el frente de batalla que se extiende desde el estrecho de Otranto hasta la frontera yugoeslava, las tropas helénicas siguen avanzando decididamente en procura de sus próximos objetivos: Elbasan en el norte, Tepeleni, en el centro, y Palermon, en la costa.

El ala izquierda del ejército italiano se retira completamente en el norte, hacia Elbasan. La acometida griega en dirección a esa importante base enemiga se desarrolla favorablemente.

En el centro, el avance heleno continúa, hallándose el ejército del general Papagos en las cercanías de Tepeleni. En dicho sector y en el sud los italianos se retiran desordenadamente.

Bordeando la costa, las columnas griegas que ocuparon Santi Quaranta la semana pasada, se encuentran a 20 kilómetros al norte de la misma, ejerciendo presión en dirección a Palermon.

Los últimos despachos recibidos informan que en el sector norte donde el enemigo presentaba cierta resistencia, los griegos después de violentos ataques, se apoderaron de importantes alturas estratégicas.

RECHAZO HELENO EN EL SECTOR DE OSUM

ROMA, 10. — El comando italiano anuncia: "En el frente griego, se rechazaron en el sector de Osum, de nuestra ala izquierda, los ataques del enemigo, quien experimentó graves pérdidas debidas a nuestra inmediata reacción.

"En los restantes sectores del frente, nuestras tropas reforzaron sus posiciones en la nuevas líneas. Al frente de sus batallones alpinos murió heróicamente el coronel Psaro".

UNA RAPIDA LANCHA BUSCAMINAS



Una de las rápidas lanchas buscaminas de la armada recorre el Canal de la Mancha en misión de patrullaje

Pérdidas de la Marina Mercante Británica

EN EL TRANSCURSO DE UNA SEMANA

LONDRES 10. — Un comunicado del almirantazgo informa que los buques mercante perdidos a causa de la acción del enemigo, durante la semana que terminó a medianoche del 10, del corriente fueron 13, de los cuales 9 pertenecían a Gran Bretaña, 3 a sus aliados y 1 a un país neutral.

Los trece buques citados representaban 52.229 toneladas, cifra que está unas diez mil toneladas por debajo del promedio semanal de pérdidas desde que comenzó la guerra. El tonelaje británico fué 41.340 toneladas, el aliado 5.754 y el neutral 5.135 toneladas.

Los alemanes, manifestaron que durante el mencionado período habían echado a pique toneladas 227.500 de barcos mercantes.

Racionamientos de Petróleo en Rusia

MOSCU, 10. — El gobierno de la Unión Soviética ha ordenado racionamiento del petróleo y combustibles para vehículos a motor, especialmente los automóviles.

El decreto expedido establece que los vehículos pertenecientes al gobierno podrán utilizar de 100 a 450 litros mensuales y automóviles particulares de 60 a 150 litros en el mismo período de tiempo.

Al mismo tiempo, las autoridades aconsejan a la población hacer mayor uso de los vehículos a tracción a sangre, a fin economizar en lo posible el combustible.

Han sido exceptuados del racionamiento los camiones y ómnibus.

Tierras Para Refugiados Europeos

NUEVA YORK, 10. — El secretario del Interior, Mr. Harold Ickes, pronunció un discurso en el que pidió que el gobierno de los Estados Unidos permita la entrada de los refugiados europeos, y sugirió que los mismos fueran establecidos en las Islas Vírgenes y en Alaska.

24 HORAS SIN RAIDS AEREOS SOBRE LONDRES

LONDRES, 10. — Las fuerzas aéreas del Reich no efectuaron raids sobre Inglaterra en las últimas 24 horas. A excepción hecha de varios reconocimientos efectuados por aparatos de observación enemigos, no hubo ningún ataque enemigo durante la última noche.

Bases Germanas Atacadas

LONDRES, 10. — Durante la noche pasada, los aviones de las Reales Fuerzas Aéreas volvieron a efectuar intensos ataques contra territorio enemigo, bombardeando especialmente por segunda vez consecutiva, la base de submarinos de Lorient, en Francia.

DESTRUCTOR CANADIENSE AVERIADO

LONDRES, 10. — Se señala en los círculos navales londinenses que el destructor canadiense "Saguenay" que fué averiado por un torpedo de un submarino alemán, mientras desarrollaba una acción antisubmarina en el Atlántico Oriental, es la primera nave de guerra canadiense que ha sido dañada en la presente guerra.

LA MUERTE DE LA Sra. ELIZABETH BOSLEY

BALTIMORE, 10. — La Corporación de entrenadores de caballos de carreras de esta ciudad está de duelo por la trágica muerte de la señora Elizabeth Bosley personalidad muy conocida en el mundo hípico.

La señora Bosley ha fallecido a consecuencia de un accidente automovilístico, a la edad de 42 años.

La extinta era propietaria del famoso caballo "Chase", que ganó varios premios, y al mismo tiempo era propietaria de varios studs.

La Respuesta del Ministro del Interior al Dr. Molinas

BUENOS AIRES, 10. — En respuesta a la denuncia del doctor Luciano F. Molinas, el Ministro del Interior, doctor M. A. Culaciati ha dirigido el siguiente despacho:

"Dr. Luciano F. Molinas, Secretario del Prtido Demócrata Progresista de Santa Fe: Tengo el agrado de acusar recibo del telegrama de la fecha, en el que manifiesta que en la Junta Ejecutiva del Partido Demócrata existe el convencimiento de que el gobernador de la provincia, doctor Manuel M. de Iriondo le habría anticipado "de que se verá obligado a consumar el fraude en las elecciones del domingo 15, pues de otro modo triunfarán las fuerzas opositoras".

"Las versiones a que se alude se hallan desprovistas de toda veracidad, porque en ningún momento el señor Gobernador ha hecho al que suscribe la notificación que se pretende.

"Carente así de base el petitorio de ese partido, me excuso de entrar a su consideración. Saluda a Vd. muy atte. Miguel J. Culaciati, Ministro del Interior".

CONSTRUCCION DE NAVES DE GUERRA EN AUSTRALIA

CAMBERRA, 10. — El ministro de Marina de Australia anunció que "han sido preparados nuevos planes navales para dar caza al corsario enemigo que se halla operando en aguas australianas. Añadió que se proyecta la construcción de naves de guerra con un desplazamiento total de más de 50.000 toneladas.

GOEBBELS ANUNCIO LA TERMINACION DE LA GUERRA EN BREVE

BERLIN, 10 — El ministro de Propaganda del Reich Sr. Goebbels declaró que la guerra terminará en un plazo razonablemente corto, con una vigorosa ofensiva sin precedentes, contra Gran Bretaña.

Nada se Sabe Sobre el Corsario Alemán

LONDRES, 10. — No se han recibido en los círculos competentes de esta capital informaciones relacionadas con el corsario alemán que sostuvo un combate con el crucero auxiliar inglés "Carnavon Castle", el cual se halla actualmente en el puerto de Montevideo.

Tampoco se ha verificado la versión que ha circulado, a estar a la cual el referido corsario habría sido localizado por el crucero británico "Enterprise".

En los círculos de esta capital se atribuye a razones lógicas de estrategia, el silencio que se mantiene en las esferas oficiales y especialmente en el almirantazgo, sobre la posición del crucero británico Enterprise que, como se recordará, radiotelegrafió haber avisado al buque corsario alemán que sostuvo el combate con el Carnavon Castle.

No se duda en los círculos ingleses que no tardará en caer el corsario nazi, ya que no podrá escapar a las redes que los buques británicos tendieron en todas las rutas adyacentes.

Por lo tanto, hasta que no se libre un combate o haya sido hundido el corsario enemigo, no se esperan otras informaciones al respecto.

Regresa la Misión Inglesa a Bs. Aires

CORDOBA, 10 — La misión comercial británica que preside Lord Willingdon llegó esta mañana, procedente de Rosario, siendo objeto por parte de las autoridades provinciales y de la colectividad británica de un cordial recibimiento.

A las 10 los marqueses de Willingdon y los integrantes de la embajada se trasladaron a la casa de gobierno, donde fueron recibidos por el primer mandatario provincial, doctor Santiago H. del Castillo sus ministros y altos funcionarios, con quienes departieron algunos momentos, dirigiéndose después a la intendencia municipal donde agradecieron al jefe de la comuna el recibimiento que se les había dispensado.

La colectividad británica ofreció a mediodía, en el Bristol Hotel, un almuerzo al que asistieron las autoridades provinciales y militares, realizándose por la tarde una rápida visita a la zona serrana, después del cual la comitiva regresó a la ciudad.

Esta noche los marqueses de Willingdon se embarcaron con destino a la Capital Federal.

Organización de la Guardia Metropolitana en los Estados Unidos

WASHINGTON 10. — El Departamento de Guerra informa que en vista de la movilización de la guardia nacional y de su asimilación al ejército regular, se formará una nueva fuerza armada metropolitana destinada a reemplazarla.

La nueva fuerza que se denominará "Home Guard" (Guardia metropolitana), similar a la que existe en Gran Bretaña, y estará compuesta por 120.000 hombres, armados con fusiles Lee Enfields, de calibre 30, modelo de 1917.

La tarea de suministrar uniformes a los miembros de la nueva institución estará a cargo de las autoridades locales.

Las Bajas Italianas en Noviembre Ultimo

ROMA, 10 — Oficialmente se dieron a conocer las bajas registradas en las fuerzas italianas de tierra, mar y aire durante el mes de noviembre último.

La lista respectiva consigna, que en todos los frentes, el número de muertos se eleva a 1012, de heridos a 2491 y de desaparecidos a 1014.

EN LOS COMUNES HABLO AYER CHURCHILL

LONDRES, 10. — En la Cámara de los Comunes, el primer ministro, Mr. Churchill formuló una declaración sobre las operaciones que se desarrollan en el Desierto Occidental.

Expresó que en la noche del 7 de diciembre, un numeroso destacamento del ejército del Nilo, bajo el mando de Sir Maitland Wilson, que comprende tropas británicas e imperiales, y un destacamento de las fuerzas libres francesas, avanzaron hacia las posiciones que los italianos habían fortificado desde su incursión a través de la frontera de Egipto, tres meses atrás. Luego añadió: "Debe comprenderse que la operación de avanzar casi por un solo punto a través de 75 millas de desierto, no está en forma alguna, libre del azar cuando se emplean fuerzas considerables. Por lo mismo, ha sido con satisfacción que el gobierno de Su Majestad ha sabido que esta larga y rápida aproximación ha sido completada con éxito. Ayer por la mañana, día 9, nuestras tropas entraron en contacto con el enemigo en varios puntos, sobre un amplio frente que se extiende desde Sidi-Barrani, en la costa, hasta el desierto. Agregó que una fuerza británica atacó y dominó las posiciones enemigas, tomando centenares de prisioneros y material de guerra. Otras fuerzas británicas, dijo a continuación, llegaron también a la costa entre Sidi-Barrani y Buq-Buq, capturando nuevo material de transporte y prisioneros. Es demasiado temprano, "dijo, para asegurar la amplitud de este movimiento que está en progreso, pero, de cualquier modo, podemos decir que su fase preliminar ha tenido éxito. La flota británica y la R. F. A. del Mediterráneo por supuesto, cooperan en forma estrecha. Los buques de guerra británicos, añadió, han bombardeado varias posiciones de la costa, mientras que la aviación preparó el camino de la ofensiva bombardeando los aeródromos y bases enemigas. Expresó más adelante que una nueva demora en la "ejecución de los planes que ya habían sido madurados" fué, sin embargo, necesaria por la ayuda aérea a Grecia.

Recalcó Mr. Churchill que la parte que ha correspondido a la R. F. A. en las victorias griegas ha sido la más importante, habiéndose recibido las más calurosas expresiones de gratitud por parte del rey y gobierno de Grecia por la ayuda que han prestado. A comienzos de diciembre, las fuerzas aéreas británicas de Egipto estuvieron, una vez más, en posición de dar el apoyo necesario al ejército para su movimiento de avance.

Ataques a la Base de Submarinos de Lorient

LONDRES, 10. — Cumpliendo ajustadamente un plan prefijado, aviones de bombardeo británicos llevaron anoche intensos ataques contra la base de submarinos de Lorient, en Francia, arrojando numerosas bombas que ocasionaron nuevas e importantes destrucciones.

También atacaron los aeródromos alemanes situados en territorio ocupado y diversos objetivos de importancia bélica en la región industrial del Ruhr. Todos estos ataques se vieron plenamente coronados por el éxito, puntualizándose que fueron alcanzados todos los objetivos señalados por el alto comando aéreo.

EL P.E. AYUDARA CON 10.000 PESOS A LOS AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES

Tal Medida a Sido Dispuesta Ayer en Acuerdo de Ministros

También se resolvió que Obras Públicas realice medidas urgentes tendientes a mejorar la situación de los damnificados

El Gobernador de la Provincia Dr. Iriondo acompañado por el Ministro de I. Pública Prof. Mantovani y funcionarios de la Jefatura de Policía y de la Municipalidad de Rosario, realizó una visita a la zona inundada de Empalme Graneros a Lacroa en donde pudo comprobar los daños ocasionados por las inundaciones. También visitaron La Salada (Departamento San Lorenzo) otra de las poblaciones afectadas por la inundación, en cuya jira fueron acompañados por el diputado Jrge Palacios y el senador provincial Juan Pablo Ravena Palacios, pudiendo constatar los daños causados por las aguas.

Las autoridades comunales ayudaron a los damnificados, no obstante ello en la reunión de ministros que celebró ayer el señor Gobernador, consideró la posibilidad de prestar una ayuda más eficaz, disponiendo la inmediata intervención de las autoridades de la Dirección de Obras Públicas y el envío de fondos para la provisión de víveres.

Posteriormente, en acuerdo de Ministros, el P. Ejecutivo dió a conocer un decreto por el cual se destina la suma de 10.000 pesos para socorrer a los damnificados por las inundaciones. Los considerandos del decreto dicen:

Considerando: Que en algunos barrios de la ciudad de Rosario los efectos de la inundación son graves, por cuanto han dejado a numerosas familias momentáneamente sin vivienda ni alimentos, alojándose parte de ellas en vagones cedidos por las empresas ferroviarias;

Que en otros lugares, La Salada, Serodino, Salto Grande, Lucio V. López, también existen familias refugiadas en vagones de los ferrocarriles y otras recogidas en casas particulares;

Que además de las medidas ya dispuestas por las Jefaturas de Policía, Municipalidades y Comisiones de Fomento de cada uno de esos lugares, es urgente concurrir con medios y recursos tendientes a aliviar la situación creada.

El Gobernador de la Provincia, en Acuerdo de Ministros, Decreta:

Artículo 1o. — La Dirección de Obras Públicas de la Provincia dispondrá las medidas más urgentes que tiendan a mejorar la situación creada a los afectados por las recientes inundaciones en distintos lugares de la Provincia.

Art. 2o. — Autorízase al Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto para invertir la suma de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 — m n.) en la provisión de víveres y alojamientos a las personas afectadas por las inundaciones, que carezcan de recursos, procediéndose a la distribución de dicha suma por intermedio de las Jefaturas de Policía de los Departamentos correspondientes, las que tomarán las medidas que más convengan para auxiliar rápidamente a los damnificados.

Art. 3o. — Los fondos autorizados en el Art. 2o. se tomarán de Rentas Generales con imputación al presente Acuerdo.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Fdo.: Iriondo; Lorenzo de la Torre; Juan Mantovani; Atilio Giavedoni.

SOBRE EL ESTADO DE LOS CAMINOS DIO UN INFORME OBRAS PUBLICAS

Las últimas precipitaciones pluviales han dejado las rutas viales de la provincia en malas condiciones para el tráfico. En la tarde de ayer la Dirección de O. Públicas de la Provincia, que viene trabajando en forma intensa y rápida para que se mantengan en el mejor estado posible, las rutas expresadas, arreglando los defectos y daños causados por las copiosas lluvias, dió a conocer las siguientes informaciones:

—Puente El Palmar, en el camino de Berna a Malabrigo, se cortó y fué arreglado de inmediato, encontrándose en condiciones de tránsito.

—Camino de Tostado a Reconquista, se ha cortado en varias partes.

—Camino Santa Felicia a Jobson (Vera), cortado el terraplén; no se puede pasar.

—Camino de Margarita a El Toba, se está por cortar el puente sobre el arroyo El Espín, el que crece en forma rápida, no obstante ello se trabaja en forma intensa para evitar su inhabilitación.

—Puente sobre el arroyo San Lorenzo, en Puerto San Martín: la creciente y las lluvias han socavado las bases del puente, pero a pesar de ello, debido a los trabajos continuados que se realizan por intermedio del Departamento de Vialidad, no hay peligro en el paso sobre el mismo. Se presta especial atención al cuidado de este puente, pues de quedar inhabilitado se interrumpiría el tráfico entre Santa Fe y Rosario.

Solucionóse el Conflicto Producido Entre Obreros y Una Empresa Constructora

En la Oficina Regional del Trabajo se realizó una reunión entre patrones y obreros, llegando a un acuerdo

Se ha dado a conocer en forma oficial la forma como ha quedado solucionado el conflicto que sostenía la empresa constructora José María Aragón Limitada con sus obreros. La reunión se realizó en la Oficina Regional del Trabajo, bajo la presidencia del titular. Asistieron los señores José Artigarruga, representante de la empresa; Ricardo Boaroy, Francisco Stain y Juan Molinas delegados de la Sociedad Obrera de la Construcción.

Iniciadas las deliberaciones el director regional hace dar lectura de la denuncia de un grupo de obreros. El señor Artigarruga manifestó que eran inciertas casi todas las manifestaciones que figuran en el acta leída, y, que él no había intervenido directamente en el conflicto por cuanto se encontraba enfermo, teniendo recomendado al personal superior el trato deferente al caso po de obreros que trabajaban en la obra.

De inmediato informó el subinspector Don Juan Pagliaro ampliamente. La delegación obrera expresó que la denuncia interpuesta ante el Departamento del Trabajo se refería únicamente a la diferencia de salarios de acuerdo al convenio vigente de fecha 24 de marzo de 1939, dejando para su arreglo definitivo el convenio presentado para su aprobación de la sección cemento armado. En este estado el representante de la empresa manifestó que no tenían ningún inconveniente en liquidar los jornales de la quincena pasada de conformidad con el pliego vigente, liquidando al mismo tiempo las horas extras de acuerdo con la ley nacional 11.544; que en cuanto al regreso del personal a sus tareas la empresa no toma ninguna represalia con los obreros que tomaron parte en el conflicto y que los obreros podían reintegrarse a sus tareas apenas el tiempo lo permita y están listas las planillas correspondientes.

Los obreros mostraron conformidad, quedando solucionado el conflicto, previa libertad del obrero Casimiro Esvadora que fué detenido con motivo del movimiento.

JUZGADO FEDERAL

El juez federal, doctor César Romero Ibarra, por la secretaría Reschig dictó estas resoluciones:

Se acordó la naturalización argentina a Martín Moskovics, de origen húngaro, quien prestó el juramento de ley y recibió la carta respectiva.

Se dispuso que por el D. Militar No. 36, se practicara la rectificación de la libreta de enrolamiento de Francisco Arbeau por haberse acordado la corrección de la carta de ciudadanía del mismo por su verdadero nombre Francisco Adelino Arbeú. Se tuvo por nombrado al doctor Manuel J. del Sastre, como defensor de Mario Benincasa y Amancio Salinas, procesados por infractores a la ley de enrolamiento.

Se dispuso lo pertinente para que por intermedio de la policía del departamento Gral. Obligado se reciban las indagaciones ordenadas de los siguientes infractores al art. 2o. de la ley 11386: Demesio Díaz, José Emilio Lemos, Pascual Escalantes, Mariano Rubert, Eladio Torres, Evaristo Fernández, Ramón Avalos, Delfino Cantero y Juan Ibarra.

Se proveyeron la carta de ciudadanía de Maximiliano Diez Bandera, Carlos Luis Schavetta y Saverio Vivona, así como los procesos seguidos contra Enrique Bustamante, Moisés Molina, Marcelino Fernández, Juan Núñez, Deolindo Argüello, Damián Caballero, Juan Orlando Acosta y Rufino Gómez.

PREMIADO EN EL CONCURSO "VINO TORO"



Nota relacionada con la entrega de una libreta de depósito por la suma de $ 5.000 moneda nacional, al señor José Catuzzi, domiciliado en esta ciudad, calle Salta 2648, que resultó con el primer premio en el Gran Concurso "Vino Toro". La entrega hecha por el Gerente de la Sucursal local de Bodegas y Viñedos Giol. Presenciaron el acto, por el Banco Español del Río de la Plata Ltdo., el Gerente Sr. R. Enrique Luca Wagner; el contador de la misma institución, Sr. Eduardo J. Cámara; el encargado de oficinas, Sr. Concesio Paolantonio, los señores Mario Roncoroni y Colombo y nuestro representante, Sr. Vazeilles.

Colaboración de la Prensa Para los Próximos Comicios

Una nota de los doctores Mosca y del Matti

De los candidatos a gobernador y vice de la U. C. R. del Comité Nacional, doctores Enrique M. Mosca y Juan del Matti, hemos recibido la nota que publicamos más adelante, relacionada con los próximos comicios y la necesidad de que en las distintas localidades de la provincia se cuente con el mayor número de representantes de órganos autorizados de la prensa provincial y nacional.

Dice la nota:

"Señor Director del diario EL ORDEN. — Santa Fe. — De mi mayor consideración:

"El electorado de Santa Fe ha sido convocado a comicios para la renovación constitucional del Poder Ejecutivo y de parte del Legislativo, acto que se llevará a cabo el 15 del corriente mes.

"Esas elecciones pondrán en evidencia la sinceridad de propósitos, reiteradamente expresados por los funcionarios responsables de asegurar al pueblo comicios limpios y honrados. Si se cumplen se habrá devuelto a la provincia la tranquilidad y la confianza de que ha menester para resolver con éxito las serias dificultades que aparejan la crisis económica y el desequilibrio financiero.

"Es, pues, evidente la trascendencia de dichos comicios y notoria la responsabilidad que asumen el gobierno y las agrupaciones políticas que a los mismos concurrirán.

"La presencia, en las localidades de los departamentos, del mayor número de representantes de los órganos autorizados de la prensa nacional contribuirá a la más amplia e imparcial información sobre los sucesos y el país tendrá los elementos indispensables para formarse de ellos, un juicio sereno y exacto, que le permitirá adjudicar méritos o responsabilidades con acierto. La colaboración de la prensa en ese sentido es en nuestro concepto, de tanta importancia como la prédica constante que realiza en defensa de las instituciones democráticas y liberales que nos rigen.

"Persuadidos de que la especial colaboración de ese diario en estas circunstancias rendirá su merecido servicio al país, nos permitimos solicitarle en nuestro carácter de candidatos de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional).

"Saludamos al señor Director muy atte.: **Enrique M. Mosca**, candidato a gobernador; **Juan Del Matti**, candidato a vicegobernador".

RESULTO PREMIADO



Señor José Catuzzi, que obtuvo el primer premio en el Concurso "Vino Toro". Nota obtenida en su agencia de lotería, sita en calle Salta 2648.

Hospital Italiano

Con motivo de una denuncia formulada contra el Hospital Italiano, las autoridades de esta institución nos informan que el caso que la motivara, está contemplado expresamente por los Estatutos, cuyo Art. 64 establece que "la internación hospitalaria de los enfermos será dispuesta por los médicos de la institución, quedando absolutamente prohibida la de los infecto-contagiosos, alienados o crónicos".

En consecuencia —establecen refiriéndose al caso de la denuncia, el hecho de haber invitado al esposo de la enferma que se encuentra internada en pugna con una disposición estatutaria a que proceda a retirarla no constituye una arbitrariedad, sino una medida impuesta por razones obvias.

Como puede apreciarse, de acuerdo con la disposición insertada más arriba, la denuncia carece de fundamento, debiéndose agregar, que la enferma aún se encuentra internada en el hospital, siendo objeto de las atenciones que su estado reclama.

CASA DE GOBIERNO

Concurrió temprano a su despacho oficial el señor gobernador de la provincia Dr. Manuel M. de Iriondo, quien luego de conversar con sus ministros de Gobierno y de I. Pública, concedió audiencias a las siguientes personas: Ing. Martín Foglia, L. Di Filippo, Jefe de Policía de la Capital señor Juan Zavalla, Hugo Freyre, Leonidas Lezcano, Octavio Zóbboli, Benito Niklison, Jefe de Policía de San Justo A. Spósito, Tulián Silva, L. Gancbat, Faustino Lencioni y una delegación del Club Chanta Cuatro que invitó al Dr. Iriondo a asistir a la inauguración oficial del local propio a realizarse hoy a las 19.30 horas y a una delegación de Técnicos Nacionales.

MINISTERIOS

No asistió a su despacho el señor ministro de Hacienda y O. Públicas señor Giavedoni, por hallarse ausente en la Capital Federal, realizando gestiones de índole financiera.

Los ministros de Gobierno Dr. de la Torre y de Instrucción Pública señor Mantovani asistieron a sus despachos atendiendo los trámites ordinarios y concediendo audiencias al público y legisladores.

PAGOS DE TESORERIA

Por la Tesorería General de la Provincia se efectuaron pagos por la suma de 40.714.80 incluídas partidas de subvenciones a Bibliotecas, Hospitales, Asilos y planillas de sueldos por el mes de septiembre a las Jefaturas de San Javier y 10.000 pesos a la Jefatura de Policía de Rosario para gastos electorales más de 5.140 para adquisiciones de proyectos.

Movimiento Político

(VIENE DE LA PAG. 4)

na Paiva, donde hablará también en su carácter de candidato.

El acto clausura del viernes — Con la conferencia pública organizada para el viernes 13 a las 21 y 30 horas, en Plaza Constituyente, pondrá término a la campaña política pre-electoral, el Centro Universitario Demócrata Progresista.

Ha cumplido la agrupación de referencia, una activa campaña, propendiendo con su prédica de extensión política y divulgación de principios, a predisponer el electorado para el acto eleccionario del próximo domingo 15, en el que habrá de procederse a la renovación gubernativa de la Provincia.

Para el gran acto de clausura a realizarse en Plaza Constituyente, han sido dados a conocer ya los oradores que usarán la tribuna.

La cinta del gobierno demócrata progresista.

Es posible que para antes del acto eleccionario del próximo domingo, se exhiba en algún cine de esta capital, la cinta cinematográfica filmada sobre la obra desarrollada por el Partido Demócrata Progresista, cuando estuvo en el gobierno.

En su caso, se dará a conocer oportunamente el cine y fecha en que la cinta habrá de ser proyectada, pues esta está siendo exhibida actualmente por los departamentos.

El mal tiempo.

Ha debido suspenderse nuevamente del sub comité de la Sección Sexta "Dr. Enzo Bordabehere", anunciada para anoche.

No obstante ello, en el sub comité aludido se trabaja activamente, organizando la concentración de ciudadanos, ubicación de mesas, y lugar donde votan los afiliados pertenecientes a la sección.

La suspensión de la inauguración oficial, que iba a realizarse con un acto y conferencia pública, ha sido impuesta por el mal tiempo. Dicho sub-comité funciona en calle Santiago de Chile y Crespo.

El viernes se proclama en Laguna Paiva.

Como consecuencia de la inestabilidad del tiempo reinante, el acto de proclamación de la fórmula gubernativa demócrata progresista, que debía celebrarse el jueves en Laguna Paiva, ha sido diferido para el viernes de esta semana. Se anuncia que el Dr. Luciano F. Molinas, candidato a gobernador, concurrirá al mismo para hacer uso de la palabra.

Asimismo se ha dispuesto enviar el camión sonoro del partido, para animar el ambiente y la transmisión de los discursos que se pronuncien, por medio de los altos parlantes.

Desvío Arijón.

El día 5 del corriente mes, ha quedado constituído el comité partidario en Desvío Arijón, Departamento San Jerónimo. Con tal motivo se realizó una conferencia pública en la que hicieron uso de la palabra el candidato a senador por el departamento Dr. Héctor Carlino, y los señores J. Carlos Case, H. Barraco Mármol, Daniel Lafuente, S. Masero, H. González Maciel, Antonio Carrión, Enrique Monti, Pedro Lasala y R. Fernández.

La Comisión quedó constituída de la forma siguiente: Secretario General, Francisco Juliá; de actas, Angel Varas; tesorero, Pedro Lasala; pro, Daniel Frey; vocales: José Sancho, Miguel Molina, Antonio Carrión, Juan Pleneravich, Agustín Frey, Carlos Beretti y Pedro Castro. Comisión de Propaganda: Presidente, Lamberto Lasala; vice, Juan Castelnovo; vocales: Juan Bianchi, Gumersindo Varas, Antonio Pellegrino, José Arena, Abelar de Castelnovo y A. Lasala.

Fijación del Precio Para Arpilleras

Establece un descuento para los acopiadores y comerciantes

Por el ministerio de Agricultura de la Nación, el P. E. ha dado a conocer el decreto número 77.361, cuyo texto es el siguiente:

Art. 1o. A partir de la fecha del presente decreto, fíjanse los siguientes precios máximos para la venta de bolsas nuevas, de arpillera, destinadas a la próxima cosecha:

255 gramos, 1.129 metros (9 oz.48") c|u m$n 0.35 para maíz.

255 gramos, 1.321 metros (9 oz. 52") c|u m$n 0.37 para cebada.

255 gramos, 1.437 metros (9 oz. 58") c|u m$n 0.41 para avena.

283 gramos, 1.194 metros (10 oz. 47") c|u m$n 0.375 para trigo y papas.

283 gramos, 1.270 metros (10 oz. 50") c|u m$n 0.40 para lido.

283 gramos, 1.321 metros (10 oz. 52") c|u m$n 0.41 para harina.

Art. 2o. Sobre los precios fijados en el artículo anterior, los importadores y fabricantes harán el descuento del 4 0|0 (cuatro por ciento) a los acopiadores y demás comerciantes compradores habituales, así como a los colonos, productores o consumidores sean estos cooperativas agrícolas, industriales, molineros o estancieros que compren directamente a los fabricantes.

Art. 3o. El ministerio de Agricultura tomará medidas necesarias para el normal abastecimiento de las bolsas dentro de los precios máximos establecidos en el presente decreto.

—Los interesados en formular denuncias con motivo de infracciones cometidas por vendedores de bolsas de arpillera nuevas, que no se ajusten a disposiciones del mencionado decreto, deben dirigirse a la Agronomía Regional de Santa Fe, calle Tucumán No. 2435.

ESTA NOCHE, EN LA PLAZA ESPAÑA

A LAS 21.30 HORAS

Proclamación de los Socialistas

HABLARAN LOS SIGUIENTES ORADORES:

EL DIPUTADO NACIONAL

DR. CARLOS SANCHEZ VIAMONTE

LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR Y VICE

SR. WALDINO MARADONA

DR. AUGUSTO ITTIG

LOS CONCEJALES, SEÑORES

Néstor Blanco Boeri y Miguel Ritvo

EL CANDIDATO A CONCEJAL,

SR. JUAN C. APULLAN

Por la Federación Socialista Santafesina, el

SR. RAMON VERA

LAS INUNDACIONES EN UN BARRIO DE NUESTRA CIUDAD





Los vecinos de Barrio Calcagno, son, seguramente los más damnificados los días de lluvia por las condiciones de desagüe. Las inundaciones son frecuentes, y lo peor es que el agua entra en todas las propiedades y permanece muchos días. En estas notas, tomadas ayer en la calle Llerena entre 9 de Julio y 1o. de Mayo, dan una impresión exacta de la situación porque cruzan numerosas familias inundadas. Las autoridades respectivas deben intervenir a objeto de evitar en lo posible los grandes perjuicios que les ocasiona esta situación.

Las Lluvias Caídas Ayer Provocaron Inundaciones en Varias Zonas de Esta

El tráfico de vehículos quedó paralizado en algunas calles debido a la gran cantidad de agua

HA LLOVIDO COPIOSAMENTE

El mal tiempo ha continuado durante el día de ayer. Desde las horas de la madrugada y durante todo el día llovió copiosamente, soplando fuerte viento.

Como pocas veces todos los barrios, especialmente los de terrenos bajos, quedaron inundados. Las calles no eran otra cosa que verdaderas lagunas, lo que también ocurrió en los paseos y avenidas.

En horas de la mañana fué tanta la cantidad de agua caída que los tranvías tuvieron que alterar sus recorridos porque en diversas calles había tal cantidad de agua que no era posible pasar por ellas. Los ómnibus que hacen el recorrido a los barrios debieron dictar diversas medidas para no interrumpir los servicios. Calles había con más de medio metro de agua y determinadas esquinas ofrecían el aspecto de verdaderas lagunas.

Informaciones recibidas antes de mediodía aseguraban que en el interior habían quedado cortados diversos caminos, especialmente en el Norte, en los departamentos San Javier y Garay. La mensajería que salió de Helvecia a las 10 horas de la mañana no llegó a nuestra ciudad.

Se conocía, además, que en el Sur la lluvia fué tan abundante que el tráfico se interrumpió por estar cortados los caminos.

El servicio de ómnibus desde Santa Fe a localidades que no cuentan con caminos pavimentados, quedó totalmente paralizado. Además, hubo inundaciones en los barrios.

DATOS DEL CORREO — En el Correo se recibieron estos avisos de lluvias:

Arocena llovió 19 milímetros; Saladero Cabal 4; Huanquero 6; Carastá 5; Franck 31; Las Tunas 28; Susana 24; Felicia 4; Virginia 4; Lehmann 35; San Agustín 18; Tostado 5; Santo Tomé 33; San Justo 4; Alejandra 13; Nelson 26; San Javier 27; Reconquista 129; Romang 70.

DEL F. C. SANTA FE — Rosario 2?; S. C. Centro ?; Santa Fe 26; Emboscada 36; Humboldt 48; Providencia 3; M. Luisa 6; L. Pelada 14; Pilar 1?; Rafaela 23; Ataliva 22; Josefina 5; Q. Herrado 13; Laspiur 8; Carrilobo 7; L. Playosa 4?; A. Algodón 4; V. María 7; Nesol 29; Ll. Campbell 18; Emilia 8; S. Justo 5; Crespo 6; Vera 9; Ogilvie 3; Reconquista 1?; Moussy 9; Lastieri 8; Calchaquí 12; Margarita 15.

DEL F. C. CENTRAL NORTE — Santa Fe 81; M. Vera 16; Aguiar 32; Palva 48; Aromos 1?; L. Sementeras 6; Naré 11; V. Mujica 7; S. Justo 4; R. del Quebracho 2; Petronila 9; V. Saralegui 2; M. Eugenia 7; Lucila 4; Santurce 3; L. Cabral ?; Huanqueros 2; L. Avispas 1?; N. Italia 11; E. Rams 12; G. Garay 8; Logroño 49; Independencia 34; Tostado 1?; G. Dacolla 2; Averías 5; Huasi 2; L. Cañada 11; Clodomira 21; Pakin 4; Ñandubay 4; Ariasalqueta 7; S. Javier 3; Puna 6; Quimilí 2; Girardet 1; P. Aguilar 4; Cejolao 13; Kil. 442 7; Zuberbühler 2; Simbolar 3; L. Naranjos 2; L. Banda 3; V. Brana 6; C. del Cielo 3; Mamucho 7; Cañuta 14; Progreso 10; I. Bossi 4; Edisón 5; Galisteo 35; C. El Cisne 6; Casablanca 25; Enesbia 42; Seeber 46; Cotagaita 65; F. Alcorta 33; Chipión 26.

Debemos hacer notar que estos avisos sólo se refieren a la lluvia caída hasta las ocho de la mañana de ayer.

DATOS DEL F. C. CENTRAL ARGENTINO — Rosario 23; Pérez 2?; Ramallo 7; G. Castro 11; Baradero 12; Zavalla 15; Roldán 27; Carcarañá 15; Palo Negro 3; Maltrán 2; Pinto 9; Cecerra 3; Real Sayana 8; Icaño 5; Herrera 2; Colonia Dora 4; Lugones 62; Garza 4; Taboada 4; Fernández 22; Forres 5; Vilmer 21; La Banda 2; Hobbes 7; Los Telares 5; B. Pozo 2; San Ramón 2; Gramilla 4; Tacanas 2; Cevil Pozo 1; Méndez 1; Bernayacú 3; Tucumán 8; Serodino 10; Clarke 2; San Pereyra 1; Rafaela 25; Sunchales 5; Tacural 5; Ceres 3; San Agustín 14; Santa Fe 34; Avena 1; San Francisco 3; Freyre 32; Porteña 25; Morteros 4; Suardi 2; S. Guillermo 3; V. Trinidad 4; C. de Gómez 12; Ballesteros 8; Ituzaingó 20; San Ricardo 2; Armstrong 13; María Susana 20; Esmeraldita 14; Marcos Juárez 14; Las Rosas 8; Piamonte 14; Leones 3; Los Cardos 22; Landeta 14; San Marcos 4; El Trébol 8; Bell Ville 10; Carlos Pellegrini 2; Noetinger 5; Morrison 20; San Jorge 10; Cintra 23; Santa Teresa 3; Alcorta 15; San Urbano 4; Elortondo 4; Venado Tuerto 3; Maggiolo 4; Arias 7; A. Ledesma 7; San Severo 11; Rufino 2; La Chispa 10; El Cantor 4; Guatimozín 8; Ucacha 6; Tancacha 11; Alejandro 6; Chazón 9; A. Cabral 5; Almafuerte 5; Río Tercero 5; James Craik 5; Despeñaderos 4; Las Junturas 3; Blas Rosales 6; Comechingones 17; Obispo Trejo 18; Alvarez 2; Peyrano 3?; El Socorro 33; Pergamino 9; Maguirre 5; Arrecifes ?; La Luisa 8; Cap. Sarmiento 6; San Antonio 9; Carlos Keen 21; Luján 13; Alfonso 22; Colón 12; Laboulaye 5; Juncal 9; Hughes 13; Santa Emilia 2; Rojas 2; R. Obligado 2; Junín 5; Acevedo 14; G. Rojo 12; B. Aires 17; Tibre 26; San Martín 28; Pacheco 15; Escobar 32; Campana 23; Atucha 12; Ualda 26; Arequito 6; Arteaga 12; Cruz Alta 4; Los Surgentes 12; Inriville 23; Monte Buey 29; J. Posse 2?; Ordóñez 48; Idiazábal 65; Pasco 62; Chabás 16; Villada 15; Firmat 12; Los Quirquinchos 21; Berabevú 21; Corral de Bustos 21; Isla Verde 18; Monte Maíz 14; Fuentes 8; Maizales 1?.

Los Servicios Telefónicos

Respondiendo a las necesidades cada vez más crecientes de las poblaciones del norte de nuestra provincia, y a las frecuentes solicitudes de los vecindarios, la Unión Telefónica dejó librado al servicio público una red de comunicación con Berna.

Este nuevo medio de comunicación con la importante población norteña, representa un nuevo factor de progreso, pues facilita el comercio, a la industria y a todas las actividades que contribuyen a mantener un constante intercambio entre los centros de población.

Sociedad de Músicos de Santa Fe

Esta institución celebró asamblea ordinaria con una concurrencia numerosa de asociados; se procedió a designar la Mesa Directiva de la misma, eligiéndose presidente, vice presidente primero, y demás autoridades a los señores Agustín Delpino, Aquiles Atesta, Raimundo Grasso y otros asociados, iniciando el acto. Se entró a tratar el orden del día, después de leída el acta de la asamblea anterior. El Secretario General Sr. Jacinto López lee y hace conocer en forma breve pero exacta el estado y marcha de la entidad, deteniéndose en algunas consideraciones del orden administrativo así como otras elogiosas gremialistas que hacen resaltar la marcha exitosa y perfecta [illegible]

[illegible]

de la Escuela Normal, para [illegible]

JUNTA DE J. Y PENSIONES

Desde hoy, miércoles, hasta el día 24, se hará efectivo el pago de las pensiones menores de 80 pesos. Igualmente, la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, hará efectivo el pago de las planillas de incapacitados.

Rebajas de Pasajes del F.C. Central Argentino

La empresa acordará franquicias generales para Navidad y Año Nuevo como así también para la zona del valle Calamuchita

Con motivo de las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo, el Ferrocarril Central Argentino acordará rebajas generales en pasajes.

Al efecto, desde el 20 hasta el 31 de diciembre próximo, expenderá boletos de ida y vuelta, válidos para regresar hasta el 13 de enero de 1941 a precio de la tarifa especial, ya rebajada, de los boletos de ida más un tercio de ese importe.

Estos se emitirán de Retiro, Rosario, Santa Fe, Córdoba, La Banda, Santiago del Estero y Tucumán a todas las estaciones situadas a mayor distancia de 30 kilómetros y viceversa.

Además, se aplicarán precios especiales de ida y vuelta de Retiro a las principales estaciones y viceversa, de acuerdo al siguiente detalle:

Retiro a Rosario 1a. clase $ 20, 2a. clase $ 13.

Santa Fe: 1a. $ 28, 2a. 16.

Córdoba: 1a. $ 45, 2a. $ 27.

Sgo. del Estero y La Banda: 1a. $ 67, 2a. $ 40.

Tucumán: 1a. $ 70, 2a. 42.

Los pasajeros que utilicen estos boletos desde Ceres y Villa María y demás estaciones al norte de las nombradas, a Retiro y viceversa podrán efectuar una escala en Rosario, en el viaje de ida o en el de regreso, previo aviso al tomar su pasaje o al cambiarlo para la vuelta.

BOLETOS REBAJADOS DE TEMPORADA

También la misma empresa ha vuelto a poner en vigencia la tarifa especial reducida para boletos especiales de ida y vuelta, de temporada veraniega, desde Retiro y Rosario a las estaciones Río Tercero, Almafuerte, Despeñaderos y José de la Quintana.

Todas las localidades nombradas se hallan situadas en la zona del Valle de Calamuchita, cuyas excepcionales condiciones como región de turismo se han generalizado.

Enmarcado entre las Sierras Grandes y las Sierras Chicas, el Valle de Calamuchita, surcado por innumerables ríos y arroyos, ofrece una maravillosa visión panorámica, complementada por sus generosas condiciones de clima y de altura.

El Embalse del Río Tercero, situado en el mismo Valle, ha contribuído al mayor conocimiento de la zona, lo que ha reunido el impulso de la industria hotelera, contando ya con numerosos establecimientos modernos ubicados en las pintorescas villas y poblaciones del Valle.

[illegible] ejecutoriada la sentencia que lo condena por hurto de ganado a la pena de 1 año y 6 meses de prisión y costas. Hecho el cómputo legal la pena termina el día 3 de Abril de 1941.

—Se confirma la resolución del señor Juez en lo Correccional, que concede la libertad bajo caución juratoria al procesado Francisco Martín Mendoza, en el sumario instruído por el delito de lesiones.

—En la apelación interpuesta contra el auto de sobreseimiento dictado por el señor Juez de Instrucción de Rafaela, a favor de Ramón Zapata, en el sumario instruído por defraudación, se confirma el sobreseimiento apelado.

—En la causa contra Pedro Santos Contreras, por hurto calificado, se declara mal concedido el recurso de apelación con respecto al procesado y se declara firme y ejecutoriada la sentencia que lo condena como autor del delito previsto en el art. 163 inc. 2o del Código Penal a sufrir la pena de 15 meses de prisión. Hecho el cómputo legal la pena terminó el 9 del corriente mes.

PROCESOS FALLADOS

El Juez del Crimen, secretaría Corte, en el proceso contra Segundo Luján, por el delito de homicidio, lo condena a 20 años de prisión que termina el 10 de Mayo de 1960.

—El Juez del Crimen Dr. Palamedi, secretaría Irigoyen Freyre, en el proceso contra [illegible] Chacon y Bernardino López, lesiones graves, se dictó sobreseimiento por estar prescripta la acción penal.

—Se concedió libertad condicional a César Willem.

—Se hizo lugar a la excarcelación bajo fianza de Saturnino Pérez, procesado por lesiones graves.

—Por la secretaría Furno, en el proceso contra Oscar Cañete y Felipe Escobar, por el delito de violación, se les absuelve de culpa y cargo.

JUSTICIA CORRECCIONAL

El Juez Correccional, secretaría Moscoso dictó estas resoluciones:

En el sumario Julio Pereyra, su muerte, Manuel Aboli, su muerte; Hilario Dalla Vía, sus lesiones; Ovidio Ramallo, sus lesiones; Norma Gladys Freyre, su muerte; Eldo Martín Grazzioli, suicidio; Hugo Gigli, su muerte; Dionisio Vicente Colombo, su muerte y Agustín Costa, lesiones, en cada uno se dictó sobreseimiento definitivo.

JUICIOS CIVILES

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, secretaría Passeggi Méndez, dictó estas resoluciones:

En el juicio sobre expropiación Provincia de Santa Fe contra Samuel Ritvo, se hace lugar a la demanda debiendo pagar el Gobierno por la propiedad expropiada la suma de $ 22.670, con costas. En $ 2.230 los honorarios del doctor Vidal Wexler y procurador Streiger en proporción de ley y 320 al tasador José Galo Pirán.

—En el juicio provincia de Santa Fe contra Mercedes M. de Virasoro, expropiación, se condena al Gobierno a pagar por la expropiación $ 63.100,80. En $ 3.780 los honorarios de los doctores Julio A. y Julio Julio J. Busaniche. En $ 422 los del perito Alfredo Muñoz.

—Por la secretaría Bordes Crespo, en el sucesorio de Cayetano Barboglia, se declaran herederos a su esposa Luisa T. de Barboglia y sus hijos Luis, Juan, José Leopoldo, Carlos César, María Teresa y Adela Barboglia.

AUTOS Y RESOLUCIONES

El Juez de la 1a. Nominación, por la secretaría de la Peña, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio Isabel Biolatto de Galetto se declaran herederos a su esposo Alfredo Galetto y a sus hijos Magdalena, Juan, Catalina, Alfredo, Isabel, Isabel Inés y Tomás.

—En el juicio Damiana Medina, se nombró administrador a Manuel Medina, con las facultades de ley.

SENTENCIAS

El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. De Feo, secretaría Depetris, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio Emilio Frich y otro, se amplía la declaratoria a favor de la nieta de los causantes, Emilia Huber.

—En el sucesorio Ernesto Luis Cantarutti, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el sucesorio Gibino Gutiérrez, se nombra administrador a José Manuel Gutiérrez.

—En el sucesorio Visitación P. de Gómez, se aprobó la participación.

TRIBUNALES

DAÑOS Y PERJUICIOS

La Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Irigoyen, en el juicio que sigue Hugo Dall'Armellina contra Juan y Francisco A. Morinudo, sobre incumplimiento de contrato y daños y perjuicios, se confirma la sentencia del juez de la 2a. Nominación, con costas. En $ 400 los honorarios de los doctores Piedrabuena y Arteaga Sola, en proporción de ley. El Tribunal resuelve mandar testar por secretaría los términos subrayados y apercibir por esta vez al firmante Dr. Dall'Armellina, todo con costas.

ASUNTOS CRIMINALES

La Sala en lo Criminal, secretaría Garibay, dictó estas resoluciones:

En el desistimiento formulado por el procesado Alfonso Medina, se tiene por desistido al procesado del recurso de apelación interpuesto y se da por firme y

Gestiónase la Construcción de Una Zanja de Desagüe en Av. L. y Planes y P. Centeno

También se solicitará el arreglo de un paso a nivel de calle Alvear y Llerena

Aparte del proyecto de ordenanza que ha presentado el concejal doctor José Pérez Martín, del que hemos informado, sobre un plan de mejoras para los barrios de la ciudad, debemos informar de otras iniciativas de interés público.

Es así que el concejal don Roberto Casanello ha presentado proyectos de resoluciones tendientes a llenar sentidas necesidades en el Municipio.

Por uno de ellos establece que el cuerpo deliberativo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal adopte las medidas pertinentes ante quien corresponda, para gestionar del ferrocarril Central Norte Argentino la autorización para abrir una zanja de desagüe en el paso a nivel de la calle Pedro Centeno y Avenida López y Planes.

Por otro establece que el Departamento Ejecutivo, por intermedio de Obras Públicas, procederá al arreglo de la bajada existente en la Avenida Siete Jefes, en la parte Norte. Y, relacionado con una resolución dictada hace ya un tiempo, el nombrado concejal ha presentado otro proyecto que dice así:

1o. El Departamento Ejecutivo municipal, a fin de evitar los perjuicios que ocasiona la demora, por parte del ferrocarril Central Norte Argentino, en poner en condiciones el paso a nivel construído en calle Alvear y Llerena, procederá, por intermedio del Departamento de Obras Públicas, a realizar los trabajos necesarios para que dicho paso a nivel sea prontamente habilitado.

Como se vé, se trata de obras necesarias en los barrios. Los vecinos las han solicitado desde hace ya largo tiempo. Es por ello que serán sancionados dichos proyectos de resolución, y el Departamento Ejecutivo Municipal iniciará los trabajos a que nos referimos.

El Tráfico de Carga Pesada en la Ciudad

La I. Municipal aplicará multa a los conductores que infrinjan las disposiciones del R. de Tráfico

Las autoridades municipales se aprestan a dictar medidas para evitar lo que viene ocurriendo con el tráfico de carga pesada.

Como se sabe, en la ordenanza en vigencia se establecen las calles por donde debe realizarse la circulación de camiones acoplados y otros vehículos. Pero, se ha comprobado que lejos de ser cumplido, más que todo por los que llegan de otras localidades, bajo el pretexto de que no se conoce la ordenanza se viola a cada momento. Es por ello que se adoptarán medidas solicitándose la Inspección General que llamemos la atención para que el tráfico de carga se realice por las calles permitidas. Hasta ahora sólo se han realizado indicaciones, notificaciones. A lo que parece no han sido tenidas en cuenta, habiéndose visto camiones acoplados, con carga, interrumpiendo el tráfico en arterias donde está prohibido el estacionamiento. El personal que tiene a su cargo el cumplimiento de las ordenanzas en la vía pública, ha recibido ya las instrucciones a los fines de que se eviten las infracciones que se vienen cometiendo.

No sólo porque así corresponde, sino porque los grandes camiones acoplados a ellos, entorpecen el tráfico y, hasta destrozan la calle por donde cruzan todo lo cual quedaría evitado con sólo cumplir las disposiciones vigentes.

Una Importante Reunión Celebró Ayer la Junta de Aviación, Filial Santa Fe

Fué tratado el plan de trabajo a desarrollarse, siendo aprobado finalmente por los miembros de ese organismo

Como se había anunciado ha realizado reunión en el día de ayer la Junta local de Aviación Pro Formación de los cinco mil pilotos.

Presidió el titular, Sr. Bourbio, asistiendo la mayoría de los miembros de la comisión.

Iniciadas las deliberaciones se dió lectura al acta de la sesión anterior. El presidente de la comisión del Aero Club Santa Fe, Dr. Aparicio Monje, hizo moción en el sentido de que la comisión de Hacienda sea integrada por todos los presidentes de los Bancos que aún no figuraban en la misma, lo que tras de breves deliberaciones, se resolvió en forma favorable. La secretaría hará las comunicaciones respectivas. Se trata de todos los Bancos no incluídos, incluyéndose también al Banco Intermann Hermanos.

PLAN DE TRABAJO —

De inmediato se discutió el plan de trabajo a llevar a cabo. El intendente municipal dió a conocer su opinión, hablando en seguida el Rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Josué Gollán, el teniente coronel Rodolfo Gómez, el Rector del Colegio Nacional Sr. Vicente Fidel López, el presidente del Directorio del Banco de la Provincia, Dr. Juan G. Mariel. Cada uno dió a conocer sus opiniones. El presidente del Aero Club, Dr. Monje, dió a conocer su opinión acerca del plan y sometió lo que, a su juicio correspondía realizar, esto es:

1o. Solicitar cooperación a todos, realizar colectas.

2o. Realizar una intensa propaganda por medio de volantes y folletos.

3o. Establecer un día durante la semana para la exhibición de películas de aviación en los cines de la ciudad.

4o. Organizar un baile popular en la Sociedad Rural.

5o. Realizar un gran festival de aviación en Hipódromo local.

6o. Realizar una rifa de un aero-modelismo.

Este plan de trabajo fué aprobado y se resolvió que en oportunidad se dictarán las medidas para la fijación de fechas y detalles.

COMISION DESIGNADA —

Después la Junta designó una comisión integrada por el presidente, el vice presidente y el secretario a los fines de que se entrevisten con el gobernador Dr. Iriondo, el arzobispo, Mons. Nicolás Fasolino, y otras personalidades para pedirles que se dirijan por radio al pueblo, como así al Rector de la Universidad Nacional del Litoral, quien estando presente manifestó su conformidad.

COMISION DE DAMAS —

De inmediato se resolvió encomendar a la Sra. María Esther Meyer de Otero, directora

A TRAVES DEL ANALISIS DE LOS PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS

El electorado santafesino, ampliamente informado de los programas que cada uno de los partidos sostienen como base de acción para presentar sus candidatos a las elecciones del domingo, se halla en el deber moral de hacer un análisis minucioso de los diversos puntos.

El voto para ser consciente, es decir, para no reducirse a una tarea meramente automática que impone la ley como una obligación emergentes del ejercicio de un derecho cívico primordial, tiene que ser fruto de un estudio y del cotejo de los programas y plataformas de las agrupaciones que aspiran a la conquista del poder público.

La vida institucional y administrativa de la provincia además de la capacidad de los ciudadanos para el desempeño de las más altas funciones públicas, exige una orientación clara para afrontar el estudio y solución de los problemas de interés general. La denominación de los partidos, los afectos de orden sentimental hacia sus dirigentes y su tradición en la lucha política, frente a los asuntos de carácter público, merece considerarse de orden secundario. Lo esencial, indudablemente, consiste en que los candidatos adquieran el compromiso de emprender una labor constructiva del punto de vista institucional y administrativo.

Santa Fe, en diversas etapas de la política nacional, ha fijado rumbos precisos en lo que atañe a los métodos para el perfeccionamiento de las contiendas cívicas y para el encauzamiento de la labor gubernativa. Nuevamente, en relación con el panorama político del país, la actividad santafesina es motivo de preocupación de todos los sectores de la opinión. Así los revela el interés despertado en la Capital Federal y en todas las provincias.

* * *

Las reformas encaminadas al perfeccionamiento institucional, aceptadas por todos los partidos políticos de tendencias democráticas, con las diferencias que surgen de su concepción y de sus raíces, constituyen una de las bases fundamentales de la actividad partidaria.

Se trata, como se sabe, de innovaciones que tienen por finalidad una intervención más directa y eficiente del pueblo en la marcha de los organismos del Estado. Entre ellas, con una coincidencia significativa, figura el régimen municipal. Aspiran los vecindarios de las ciudades a una participación más real en el funcionamiento de las instituciones comunales.

La representación de las minorías en las Cámaras, en reemplazo del actual sistema que determina el triunfo de la lista por la mayoría en cada departamento, mientras queden sin representación partidos que, a veces por insignificante número de votos ocupan el segundo puesto, tiene ambiente propicio. En materia de restauración de libertades, como ser la de imprenta, es evidente el anhelo general y así lo han comprendido las agrupaciones que han incluído la aspiración en sus respectivas plataformas electorales para los comicios del domingo.

Paulatinamente, a medida que se ha venido desarrollando la actividad partidaria, hemos examinado las cláusulas incluídas en los programas de las distintas agrupaciones cívicas. El electorado, para el cumplimiento consciente de su derecho que al mismo tiempo constituye un deber, dispone de los elementos que necesita para el estudio y el análisis minucioso.

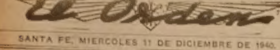
* * *

Un ambiente de calma y de serenidad que, por cierto excluye la energía para la defensa de las garantías y de la rectitud de procedimientos, se espera para el epílogo de la campaña electoral.

El alto porcentaje de los electores, esperado como resultado de la intensidad de la acción cívica y de la trascendencia de los comicios, dará a la jornada del domingo el significado que reviste.

La orientación de los partidos sobre los asuntos de interés para Santa Fe, especificada en los programas que se han dado a la publicidad, permite confiar en que sean escasos los electores que depositen su voto sin plena conciencia de la realización del ejercicio de la soberanía.

Todos los ciudadanos, teniendo en vista la trascendencia de los problemas santafesinos que reclaman solución y la necesidad de que sean desarrollados importantes planes de obras públicas y de mejoramiento de los servicios a cargo del Estado, se hallan en la obligación de reflexionar seriamente antes de decidir su pronunciamiento a favor de alguno de los contendientes.



SANTA FE, MIERCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 1940.

Indicaciones que no Pueden Dejarse Pasar Inadvertidas

Los proyectos fragmentarios sobre una nueva estructuración económica de la Nación, que el Poder Ejecutivo ha enviado, ya hace días, al Congreso, están dando lugar a numerosos debates en los distintos sectores del país, no llegándose siempre a conclusiones favorables para esos planes, de cuya buena intervención nad. duda, aunque ésta eixsta respecto a la eficacia de los mismos para la solución de los graves cuanto complicados problemas a que se hallan destinados.

Dejando de lado los diversos y bien fundados juicios de la prensa seria y desapasionada, no faltan prestigiosas entidades que han hecho oír su voz sobre tan delicado asunto y las razones expuestas, emitidas por quienes viven la realidad, no pueden quedar sin ser atendidas, dada la magnitud del asunto sometido a las deliberaciones de los representantes del pueblo en un momento de hondas subversiones de cuanto creíamos inmutable.

Si por parte del público debe esperarse una profunda prudencia ante el estudio de los proyectos mencionados, el gobierno ha de ser el primero en mostrarla y seguirla a fin de evitar el deslumbrarse con la brillantez de la perspectiva inmediata ya que los antecedentes oficiales indican que no se requiere demasiado para caer en el deslumbramiento cuyas consecuencias es la desnaturalización de más de una iniciativa alrededor de la cual se forjaron hermosas ilusiones.

En estos instantes los poderes públicos necesitan más que nunca del asesoramiento capacitado del país. En ese sentido puntualizamos en nuestra última edición la conveniencia de que quienes están llamados a discutir en última instancia los planes a que nos referimos, conocieran en forma concreta y organizada qué es lo que piensan nuestras Universidades, esos organismos máximos de nuestra cultura y que como tales no pueden hallarse aislados en estudios puramente especulativos, sino que sus hombre han de estar, por su misión orientadora del pensamiento argentino, en íntimo contacto con cuanto se relaciona con las actividades sociales, económicas y políticas de la nación. Su opinión sería, en consecuencia, de excepcional importancia. Casi al mismo tiempo que escribíamos nuestra insinuación, bajo distinto orden de ideas una prestigiosa entidad de Rosario hacía llegar al Congreso una nota en la que, entre otras consideraciones, decía que en esta emergencia existía "la necesidad impostergable de ser consultadas las asociaciones gremiales del país, más importantes por comisiones especiales de ambas cámaras legislativas, para que las leyes sean un fiel reflejo de la realidad y contemplen los problemas, previo un asesoramiento ordenado y sano".

Que la consulta que insinuamos vaya diseñándose ya como imprescindible, despréndese en forma indubitable de ciertas expresiones emanadas de organizaciones de verdadera significación en la vida económica del país. Entre otras, citaremos las escuchadas últimamente, al terminar sus deliberaciones la Confederación de Sociedades Ganaderos del Litoral reunidas en Concordia. La citada entidad creyó oportuno celebrar una sesión extraordinaria para considerar brevemente el plan de "reactivación económica". En esa circunstancia se dijo que dicho plan no satisfacía la expectativa pública, la que veía llegar el debate con una impresión de alarma e inquietud y que impresiona cómo con un juego de magia se quiere reactivar la economía del país, como cuando se da a un enfermo una inyección de aceite alcanforado para reanimar el corazón y se descuidan otras partes vitales del organismo".

Hemos traído esas palabras de crítica a fin de que se destaque la urgencia en que se hallan los poderes públicos de proceder, antes de sancionar medidas definitivas, a una consulta general y organizada de todos los elementos de verdadero relieve que actúan en el amplio escenario de la vida nacional, ya que esos, planes por la forma en que están concebidos, entrañan proyecciones superiores a simples medidas de emergencia.

El asesoramiento que se insinúa puede ser llevado a cabo en tiempo relativamente breve. Los que deben hacerlo no pueden ignorar la forma cómo debe realizarse para que del mismo surja claro lo que piensa la mayoría de la Nación en estas horas excepcionalmente críticas, por su actualidad desconcertante y por sus proyecciones hacia un futuro repleto de angustiosas incertidumbres.

Los tres concretos a que nos referimos, tomados al azar de los muchos existentes ya sobre la materia, son más que suficientes para demostrar que en todos los sectores del país se piensa seriamente, siendo, en consecuencia, lógico que una buena política de gobierno escuche ese pensamiento que constituirá, sin duda, el principal elemento de juicio para dar al país lo que éste reclama en un instante excepcionalmente grave de su historia económica.

Escaso Movimiento en Nuestro Puerto

Las actividades de buques de alto tonelaje ha sido en extremo reducida en la última semana

No han aumentado en el Puerto de La Capital las actividades. Tanto la exportación como la importación, siguen paralizadas, notándose, únicamente movimiento en la sección cabotaje.

De esto último se puede decir que día a día son numerosas las embarcaciones y pequeños buques que operan en la carga y descarga de productos diversos. [illegible] lanchas cargadas ya con [illegible] u otros que se colocan en nuestra ciudad y salen de esta [illegible] mercaderías, especialmente para las provincias de Entre Ríos y Corrientes como así para localidades de los departamentos de la costa.

La creciente del río facilita enormemente la navegación de buques de pequeño tonelaje. Es por esto que se puede afirmar que el movimiento de cabotaje sigue siendo importante.

En lo que respecta a las medidas que se han dictado, de lo cual ya hemos dado informaciones, para que [illegible] esté listo, para recibir la [illegible] cosecha fina, ellas se [illegible] adelante. Las firmas cerealistas, exportadoras, han iniciado los trabajos. Se puede asegurar que habrá espacio para depositar los granos, aparte de que a las instalaciones se les han introducido diversas mejoras. Por su parte la administración del Puerto no ha mirado con indiferencia esto y ha dispuesto las providencias del caso para que no existan tropiezos para el depósito de la cosecha a que nos referimos.

RENUNCIO UN FUNCIONARIO

[illegible] inspector de la zona norte [illegible] Patronato de Menores señor [illegible] no González ha presentado [illegible] renuncia del cargo que ocupa [illegible] virtud de haber sido proclamado candidato a elector de la [illegible] Cívica Radical de Santa [illegible] por el Departamento 9 de [illegible]

Acción de la Cruz Roja Panamericana

Las sesiones del Congreso de la Cruz Roja Panamericana que se celebra en la capital chilena, con asistencia de numerosos delegados, permiten formarse idea de los ideales de la institución y de los esfuerzos que se llevan a término para que su labor sea realmente eficaz y rinda positivos beneficios del punto de vista de solidaridad humana.

Uno de los proyectos más importantes ha sido presentado por la delegación peruana y consiste, de acuerdo con las ideas expuestas por su autor, en la creación de un organismo que tendría a su cargo la intervención en el sentido de proporcionar auxilios a cualquiera de las repúblicas de nuestro continente que soportara acontecimientos de consecuencias desastrosas.

En los casos de terremotos, de epidemias, de inundaciones, etc., sin necesidad de esperar un cambio de puntos de vista entre las filiales de la Cruz Roja de cada país, el aludido organismo acudiría en seguida en ayuda de las poblaciones afectadas por la catástrofe que se hubiese producido. A fin de disponer de mayores facilidades para la realización de la misión humanitaria que incumbe a la Cruz Roja, excenta de toda preferencia en lo que se refiere a la nacionalidad de las víctimas, el Congreso Panamericano que se celebra en Chile tratará de gestionar de los beligerantes garantías para el paso de los buques que fueran destinados al transporte de medicamentos, ropas de abrigo y alimentos indispensables para los heridos y toda clase de enfermos.

La época actual, seriamente castigada por las actividades bélicas, reclama la acción eficiente de la Cruz Roja, la entidad de índole internacional que se inspira en el cumplimiento de una misión de índole estrictamente humanitaria y que debe realizarse por encima de los odios, de los enconos de la lucha y de toda preferencia en el campo de las ideologías.

Al seguir las orientaciones trazadas en sus horas iniciales, la Cruz Roja Panamericana es consecuente con la misión que le incumbe y ofrece un ejemplo de la firmeza en la defensa de los ideales que son exponente de la capacidad de los hombres para colocarse en un plano superior a las vicisitudes que tienen su origen en el quebrantamiento de las normas de la paz y de la concordia.

Audición de Guitarra del Concertista José Yebra

Conforme lo habíamos anunciado oportunamente, esta noche, a las 21.30 horas el conocido concertista José Yebra, ofrecerá una audición de guitarra, en cuya oportunidad desarrollará el siguiente programa.

PRIMERA PARTE

Tema variado, Mozart - Sor



Andante largo, Sor.
Covrante. Bach.
Minueto (Arreglo de Yebra) Schubert.
Allegro, Alard.

SEGUNDA PARTE

Suite Castellana, Moreno Torroba.
Fandanguillo, Arado, Danza.
Torre Bermeja, Albéniz.
Barcarola, Xoudis.
Aragón, Albéniz.

TERCERA UARTE

Guitarra y Orquesta
Atardecer, Piselli.
Concierto en La Mayor, Piselli,
Allegro con brío.
Andante con moto.
Alegro.

Las obras para guitarra y orquesta serán dirigidas por su autor, señor Piselli y la orquesta estará compuesta por los mejores profesores de esta ciudad, lo que, agregado al renombre del conocido concertista, permite adelantar la calidad del espectáculo que se ofrecerá al público de nuestra capital.

Colegio Nacional

Las autoridades del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", nos envía la nómina de los alumnos del establecimiento que han obtenido en el curso de enseñanza correspondiente al presente año, las más altas clasificaciones y que por consiguiente se han eximido de las pruebas orales.

El premio al mejor alumno instituído por el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, consistente en una medalla de oro, ha correspondido: en el turno diurno, al bachiller Vicente Fidel López (h.), y en el nocturno, al bachiller Raúl Martín.

Los alumnos egresados con las más altas clasificaciones, son los siguientes: López Vicente Fidel (h.), Bergel Mony, Lombó Luis, Dozo Miguel, Gustavino Carlos, Trucco Omar O., Balducci José M., Carrasco Angel, Gigena Guillermo P., Maragno Tomás, Chernavsky Moisés, Giacafré Juan.

Eximidos en otros cursos: Primer año: Alvarez Eduardo; Giménez Bernardo L., Rivas Edgardo, Alvarez Diego, Trybu Ladislao.

Segundo Año: Barrirero Néstor, Bietti Angel, Camusso Dario, Giorgi Aldo O.

Tercer año: Birri Fernando J., Hereñú Rolando César, Kerz Serafín, Kun Julio, Rossett Raúl J., Scotta Carlos H.

Cuarto Año: Ariotti Enrique, Blumenthal Wolf, Boiero Luis, Coco Jorge Raúl, Contini Luis A. Franke Ricardo G., Iparraguirre Mario, Tamargo Héctor J., Tarrico Jorge, Travadello José A.

Una Medida Plausible

En uno de nuestros últimos comentarios, anunciamos que el ministro de Agricultura de la Nación, en base de las prolijas investigaciones realizadas sobre el encarecimiento injustificado de las bolsas y la ocultación del artículo con el fin de eludir los precios máximos establecidos, no tardaría en disponer el control necesario y las correspondientes sanciones, que serían las de la ley de abastecimiento.

La disposición acaba de dictarse, y para el conocimiento de los interesados consignaremos los principales puntos de la misma a fin de que sepan defenderse contra los avances de las maniobras de la especulación siempre en acecho de la oportunidad para pegar el manotón alerta de obtener, sin riesgo y sin trabajo, ingentes y rápidas ganancias a expensas del esfuerzo ajeno.

El ministro, en salvaguardia de nuestros productores, ha dispuesto que todo el personal del departamento, destacado en el interior del país, cualquiera sea la dependencia a que pertenezca, ejerza en cada localidad una vigilancia especial sobre la forma en que se atienden los pedidos de bolsas que formulados por los agricultores. Se recomienda, igualmente, a dicho personal mantenerse en constante contacto con los agricultores y el comercio local, trasmitiendo inmediatamente al departamento cualquier información sobre escasez de envases o alteración de los precios fijados por el Poder Ejecutivo, a fin de que los mismos sean conservados y se evite cualquier acto capaz de provocar indebidamente la falta de bolsas para la actual cosecha.

Tiene, pues, el agricultor cómo defenderse. A él le corresponde, ahora, utilizar en su beneficio cuanto se acaba de disponer en tal sentido, denunciando toda irregularidad que sobre el particular sorprendiera, con lo cual, además de ponerse al abrigo de la explotación, colaborará eficazmente en una laudible campaña de saneamiento social, cual es la que acaba de disponer el señor ministro de Agricultura, quien ha sabido hacer honor a su palabra en un momento delicado para las actividades agrarias.

El Río Creció 14 Centímetros

Iniciada la creciente del río, ella ha continuado en jurisdicción del Puerto de Santa Fe. En el día de ayer la altura era de 3.45, habiendo crecido 14 centímetros en las últimas 24 horas.

El calado máximo admisible en el canal de acceso e interior era de 26 pies con 6 pulgadas.

Oportunidad de las Gestiones Financieras

La permanencia del ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia, señor Atilio Giavedoni en la Capital Federal, cuyo regreso se anuncia para mañana, se halla relacionada con la realización de diversas gestiones de orden financiero.

El desenvolvimiento financiero y administrativo de Santa Fe, afectado por causas de carácter económico de orden general y que soporta todo el país, en mayor o menor grado, exige la aplicación de métodos adecuados para conjurar o al menos atenuar los efectos de la crisis.

La merma de las percepciones fiscales y el retardo de los pagos de los contribuyentes en otros, considerada de carácter transitorio y que es objeto de estudios preferentes del gobierno nacional, impone a los ministros de Hacienda de las provincias una dedicación especial a las cuestiones vinculadas con la obtención de los recursos necesarios para que la normalidad no sufra rudos quebrantos.

Si bien no se han dado detalles sobre la gestión del señor Giavedoni en la Capital Federal, tenemos entendido que en ella se halla comprendida la colocación de títulos del Consolidado de la Municipalidad santafesina por valor de 5.000.000 de pesos, cuyas bases hemos dado a conocer, señalando la conveniencia que significa para los intereses de la comuna. Igualmente, teniendo en cuenta la aplicación de otras leyes sancionadas por la Legislatura y promulgadas por el Poder Ejecutivo, no sería difícil que el ministro de Hacienda obtuviera resultados favorables en el sentido de obtener del Banco Central la colaboración indispensable para que se lleven a término operaciones tales como la emisión de una serie siquiera de los bonos hipotecarios para el Banco Provincial, cuyo monto total ha sido fijado en 20.000.000 de pesos.

El crédito santafesino, afianzado a través de los hechos, de la capacidad económica y del valor de la producción agrícola e industrial, merece la colaboración del gobierno de la Nación en una forma eficiente y sin dilaciones que, conforme lo demuestra la situación financiera y administrativa, ocasiona perjuicios que, con facilidad, podrían ser evitados.

La labor desarrollada en el Ministerio de Hacienda por el señor Giavedoni, a pesar del escaso tiempo transcurrido desde que asumió sus funciones, justifica la creencia de que, su reciente viaje a Buenos Aires reportará ventajas positivas para la administración de la provincia.

Malestar en Nuestra Industria Forestal

Quien haya conocido las febricientes actividades que un día agitaron las regiones boscosas de nuestra provincia, lo mismo que a las demás zonas norteñas de la República, donde la industria maderera fué uno de los más importantes factores de la economía de esas comarcas, y las compare con el abatimiento que en toda esa vasta extensión paraliza hoy, en sus más señaladas manifestaciones aquel movimiento que creó e hizo progresar innumerables pueblos contribuyendo a que el dinero corriera a ríos, se dará fácilmente cuenta del profundo malestar allí reinante, malestar que ha empobrecido todas las energías hasta el punto que sean incontables las personas sin trabajo allí mismo, donde otrora no había nunca suficientes brazos para levantar la inmensa riqueza de nuestras selvas.

Los tiempos han cambiado, y a cada paso van siendo mayores los obstáculos para explotar ese tesoro enorme de la patria. Si esos inconvenientes no se derivan de la competencia del producto similar extranjero, emergen de la carestía del transporte y de las condiciones en que, por tales motivos, llega la producción de los correspondientes mercados. De ahí que la prosperidad que se observaba antes en las zonas en que se hallaban establecidos los obrajes haya sido desplazada por la pobreza. En muchas de ellas hasta la población se han diseminado, pues, los habitantes faltos de ubicación, se han visto forzados a emigrar a otros puntos productores y a los centros urbanos en busca de trabajo.

La paralización de la exportación de las materias colorantes y el hecho de que los ferrocarriles dejaron de adquirir durmientes juntamente con la facilidad dada a la importación y el reemplazo del consumo de leña en las locomotoras y en las grandes plantas fabriles destrozaron la industria lesionando fundamentalmente la vida económica. Vino produciéndose poco a poco, sin que los poderes públicos demostrarán por el fenómeno la preocupación que su gravedad reclamaba. La guerra contribuyó a empeorar aún más la situación.

Entre las actividades sumamente disminuídas, dos, sin embargo, continuaban desenvolviéndose en distintos puntos con resultados relativamente compensadores. Eran esos rubros los del carbón y leña. Pero para éstos les ha llegado también su turno, pues su venta ha comenzado a bajar, dando margen a nuevas complicaciones.

Del carbón nos hemos ocupado en distintas oportunidades con motivo de su excesivo encarecimiento. No obstante haber tocado ya ese asunto, destacaremos hoy un aspecto sugestivo sobre el particular. El precio retributivo, para el productor, como dice un prestigioso colega del norte, ni dejaba un porcentaje razonable de utilidad a quienes intervenían en la negociación del producto. Si se hace una comparación de los precios de cotización durante los primeros meses de 1939 y los precios que rigen en la actualidad, se notará una diferencia en más, en favor de este año, de diez pesos por tonelada. Este aumento se debe a que el carbón se cargaba entonces a granel y por lo tanto no existía el mayor costo actual, que motivan la bolsa, el kilo y la mano de obra, pues, ahora, no se permite el envío del producto a granel, sino embolsado y zarandeado.

La citada exigencia ha provocado una sensible restricción en la producción carbonera. Los productores trabajan en la misma escala posible y lo hacen para cumplir compromisos anteriormente contraídos o bien para mantener una industria que fué floreciente a la espera de mejores condiciones. Se cita a este respecto, como dato ilustrativo, que la entrada de carbón en la Capital Federal, durante los meses de mayo, junio y julio del corriente año, comparada con la entrada de los mismos meses del año anterior arroja una merma de mil doscientos vagones, lo que representa aproximadamente catorce mil toneladas.

Como se ve, no son únicamente los por demás elevados fletes ferroviarios los que conspiran contra nuestra industria forestal. Pesan sobre la misma otros factores que, como el señalado más arriba, contribuye a que cada día sea más urgente la necesidad de que los que manejan la cosa pública estudien detenidamente tan delicada situación con el firme propósito de resolverla en sus fases posibles, teniendo presente que esta cuestión afecta a millares y millares de familias, que desde hace muchos años, han vinculado su existencia en la industria de nuestros bosques, con cuya caída hállanse hoy expuestos no sólo a la falta de trabajo, sino a sus inmediatas consecuencias: la miseria, el hambre y la desesperación.

La Justicia Correntina

No hace mucho se admiraba el país de que un juez de Córdoba ordenaba poner en libertad a un individuo que, habiendo cometido un grave delito en la docta ciudad, fuera detenido en una lejana población de los territorios del sud, a pedido de las autoridades cordobesas. Lo extraño del caso radicaba en que el magistrado susodicho fundaba su resolución en que ni la provincia ni el gobierno nacional disponían los fondos necesarios para trasladar al reo.

Pero en Corrientes les tiran el bochín a los yuyos a los de Córdoba. En efecto, un homicida condenado a ocho años de prisión y notificado de la sentencia el 28 de septiembre último, continúa paseándose con toda libertad por las calles de Alvear, como si nada tuviera que ver en el asunto.

No sería difícil que dentro de poco se nos dijera que a Sosa, que así se llama el condenado, lo dejan en libertad, porque no se dispone de lugar para alojarlo convenientemente. No le vemos otra salida a la cosa.

COSAS DE SANITAGO

Si se nos dijera que en un pueblo en guerra se han pasado varios días sin conseguir carne, lo creeríamos como una consecuencia del momento. Pero que eso suceda en Sancho Corral, resulta desconcertante. Sin embargo, tenemos que rendirnos ante la evidencia. La noticia que nos llega revestida de la mayor seriedad nos dice, que en la citada localidad, desde hace cuatro días, la población carece de carne debido a que los matarifes no faenan, alegando no conseguir reses!...

La información nos resulta desconcertante: O los matarifes están por meterles la mula a los sunchocorralenses, o éstos, como buenos santiagueños, nos quieren hacer tragar un boleto que, por su tamaño, no puede pasar así no más.

Inauguración de la 2da. Sección de Sanidad

El jueves próximo a las 12 horas tendrá lugar la inauguración de la segunda sección de Sanidad de la provincia (Corrientes 356), con lo cual iniciará sus servicios la expresada entidad.

En el acto de la inauguración el presidente del Departamento de Salud Pública de la provincia Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, hará uso de la palabra.

Asistirán altos funcionarios de la repartición, invitándose además por intermedio de esta noticia a concurrir a la inauguración, a los profesionales vinculados a la entidad, de esta ciudad, Rosario y demás localidades de la provincia.

LAS PESIMAS CONDICIONES DE LOS ENVASES Y SU CONTENIDO

En diversas oportunidades nos hemos ocupado de las condiciones en que se venden para el consumo algunos productos alimenticios, que parecen escapar del control y fiscalización de las autoridades respectivas, con lo que se atenta contra la salud pública. Insistimos hoy en la necesidad de que se realice una revisión diaria, sobre todo en los días de intenso calor, pues muchos alimentos, susceptibles de fácil descomposición por la misma causa, pasan a los consumidores en estado inconsumible.

Comprendemos que es enorme la tarea que deben desplegar los encargados de vigilar cotidianamente a los vendedores y a algunas fábricas de substancias alimenticias; pero, está por medio la salud pública que obliga a intensificar esa delicada gestión.

Varias veces hemos tenido ocasión de comprobar que en algunos negocios se vende soda y otras aguas gaseosas en pésimas condiciones, no tanto por el estado de los envases sino por la impureza que a primera vista se nota. Para que las autoridades lo tengan en cuenta, debemos advertir que en algunos sifones de soda se encuentran moscas, arañas y otros insectos, lo que quiere decir que los fabricantes de ese producto no somete a los envases a la higienización previa que disponen las reglamentaciones, ni son objeto de la fiscalización que determina la correspondiente ley.

No es menester que por ahora señalemos a los que elaboran ese producto en las condiciones que dejamos establecidas, pero llegado el caso, no tendremos reparos en indicar los comercios en que según nuestras comprobaciones se venden, para que se hagan más efectivas las normas en defensa de la salud de los consumidores.

Muchos son los establecimientos que fabrican en nuestra capital ese producto, nos consta que cumplen estrictamente con las reglamentaciones, en cuanto a higiene se refieren, pero otros hacen caso omiso de ellas, con lo que viene a perjudicarse al vecindario.

Reiteremos, en consecuencia, la necesidad de que se adopten medidas severas y que no se transija con los que, faltos de escrúpulos, vienen comerciando al margen de las normas legales del caso.